

ACTA ORDINARIA N° 41-13

Acta número cuarenta y uno- trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintidós de Octubre de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Josué Villalobos Matamoras
Noemi Rodríguez Cordero
José León Sandoval

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes.**
ACUERDO UNANIME
- II. RATIFICACION DEL ACTA 40-13 y EXT. 20-13
- III. CORRESPONDENCIA
- IV. MOCIONES
- V. INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VII. ASUNTOS VARIOS

II. RATIFICACION DEL ACTA 40-13 y EXT. 20-13

- a. Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 40-13.
La Concejala Cruz Jiménez indica que ella se abstuvo de votar en el uso de suelo y no aparece.
La secretaria indica que lleva la razón la concejala Cruz ya que ella y Enio Valenzuela se abstuvieron de votar. También indica que ella señaló que no está de acuerdo con la actividad de Tambor ya que es una zona frágil y si con Santa Teresa no lo hizo con Tambor tampoco, eso debe agregarse al acta.

GLORIA: Ya me reclamaron en la comunidad que yo no apoyo los proyectos, creo que hay alguien rápido para transmitir información. Yo pido más vigilancia con los proyectos, deben estar más pendientes.

RONNY: Eladio tenía una buena técnica y muy efectiva cuando iba a enviar maquinaria a una comunidad se comunicaba con el comité, asociación, o la persona líder y le informaba que iba maquinaria que eran tantas horas y que la comunidad debía vigilar por el buen uso de esas horas, en Cabuya por ejemplo siempre dio buen resultado, la comunidad se organizaba y alguien estaba con la maquinaria. Creo que eso se podría intentar.

Con las aclaraciones indicadas se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 40-13 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

- b.** Se somete a ratificación del Concejo el acta extraordinaria 20-13 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

El presidente presenta moción para alterar el orden del día y recibir a la miembro de la Junta de San Isidro que estaba pendiente de juramentar y al encargado de Bomberos de Paquera. El Concejo aprueba la moción. ACUERDO UNANIME

III. AUDIENCIAS

- a. Se recibe para su debida juramentación la Señora Patricia Martínez Barrientos**

cédula 6 316 333, la cual fue nombrada como miembro de la Junta de Educación de San Isidro

CONSIDERANDO:

-Que se nombro a la señora Patricia Martínez Barrientos como miembro de la junta de educación del Centro Educativo de San Isidro

-Que se ha presentado para su debida juramentación

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: “Juramentar a la señora Patricia Martínez Barrientos cédula 6 316 333 como miembro de la Junta de Educación de San Isidro. Procede a la juramentación el Presidente Municipal de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la constitución política”. ACUERDO UNANIME

GLORIA: Ella ya había participado en la junta años atrás, es una persona de las que hacen que la institución crezca. Yo le agradezco que haya aceptado participar en la junta.

- b. Se recibe al señor Arnulfo Jiménez, encargado de la estación de Bomberos de Paquera.**

PRESIDENTE: Le da la bienvenida y concede la palabra.

ARNULFO: Tengo diez años de trabajar en bomberos de Paquera, he estado luchando por la estación de bomberos de Cóbano. Ya la asociación adquirió un terreno que aun no está traspasado pero que el señor Valentín Jiménez dijo lo podía hacer en cualquier momento. La presidencia de la Cruz Roja acordó colocar la estación de bomberos de Cóbano como prioridad uno, lo que significa que en ocho meses debe estar lista. Esta es una excelente noticia. Cóbano debe aportar el terreno y los servicios básicos y bomberos construye, ya me reuní con el ICE y A y A para lo de los servicios y no hay problema. También me reuní con el señor Jiménez debo hacerlo con la Asociación. Ese terreno ocupa un acceso o una calle que lo conecte con la calle pública y es ahí donde ocupamos su colaboración para todos los trámites y que la burocracia no obstruya tanto el camino. De ustedes requerimos un acuerdo de apoyo para que la administración agilice los procesos. Se realizan algunos comentarios y el señor Jiménez se retira

MINOR: Es una excelente noticia y debemos dar nuestro apoyo y enviar nota de agradecimiento al señor Héctor Chacón León.

CONSIDERANDO:

-Que el señor Arnulfo Jiménez, administrador de la estación de bomberos de Paquera nos ha informado, como noticia oficial, que esa digna institución ha tomado el proyecto de la construcción de la estación de bomberos y lo ha colocado como prioridad en sus proyectos.

-Que es una excelente noticia para el distrito de Cóbano ya que es un sueño hecho realidad,

-Que queremos expresar nuestro agradecimiento al tomar a Cóbano en cuenta para un proyecto tan importante.

-Que este Concejo colaborara en todo lo que este a su alcance y la ley le permita a fin de agilizar los procesos que conlleve la realización de este proyecto.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Expresar nuestro agradecimiento al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica por haber tomado a Cóbano en cuenta en sus proyectos y por la prioridad que nos están dando. Este Concejo y la Administración colaboraran en lo que esté a nuestro alcance para agilizar los procesos que conlleven el logro de tan digno proyecto”. ACUERDO UNANIME

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Arq. Antonio Farah. Líder Proceso Planeamiento Turístico y Arq. Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Subproceso de Inspección ZMT.** OFICIO MPD-ZMT-825-2013. ASUNTO. Invasión terrenos del estado. Indica que la Lic. Montserrat Ortega Martínez de Integra Abogado ha interpuesto denuncia por supuesta invasión a terrenos del estado ubicados en zona marítimo terrestre en el sector costero de Playa Cedros, distrito de Cobano, específicamente en el sector comprendido entre los mojones 72 y 73, agrega la Sra. Montserrat que en ese sector se presentan una serie de actividades ilegales implementadas por parte de unos precaristas y que la situación se viene presentando desde hace unos cuatro meses. SOLICITAN información.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio MPD-ZMT-825-2013. Del ICT donde indican que recibieron denuncia sobre posible invasión a terrenos del estado en el sector de Cedros.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Solicitar al Departamento de ZMT un informe sobre esta situación”. ACUERDO UNANIME

- b. **Lic. Ronny Montero. Administrador Tributario y Financiero.** OFICIO ADT-230-2013. ASUNTO: **ACUERDOS PARA INICIO DE GESTION DE CONSTRUCCION DE PLANTA PROCESADORA DE RESIDUOS.**

Por medio de la presente me permito salidarles y a la vez hacer formal solicitud de acuerdo para lo siguiente:

Se ha tenido reuniones junto con los Concejos Municipales de distrito de Paquera, y Lepanto, para ver la posibilidad de tener una planta procesadora de residuos, donde la misma llevara a cabo la producción de energía eléctrica, misma que se venderá al ICE, mediante convenio ya celebrado.

El regidor Minor Jiménez, así como el señor José León saben del conocimiento pues han estado en algunas reuniones referentes a esta situación, contamos hasta el mes de julio del próximo año para tener un nuevo método de disposición de basura o de lo contrario tendremos un GRAN problema en cuanto a los desechos, además que el tribunal ambiental, ministerio de salud están detrás de nuestro caso y de ahí que vino la disposición de darnos a partir de julio pasado un año para solucionar la situación.

Es por lo anterior que recomiendo tomar los acuerdos al igual que el Concejo Municipal de Paquera y así poder avanzar con estas negociaciones que podrían dar solución a nuestro problema de residuos sólidos.

Sin más adjunto copia de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera para que los mismos sean tomados por ustedes.

CONSIDERANDO:

-Que existe un convenio marco entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la FEMETROM para la venta de la energía eléctrica producida a través de los residuos sólidos

-Que ese convenio se denomina Convenio Marco para la Producción de Energía Eléctrica a partir de Residuos Sólidos Municipales.

-Que debemos adherirnos a ese convenio para la venta de la energía producida.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Adherirse al Convenio Marco para la Producción de Energía Eléctrica a partir de Residuos Sólidos Municipales establecido entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Federación Metropolitana de Municipalidades”. Comunicar a la Femetrom y al ICE

CONSIDERANDO:

- Que el Distrito de Cóbano está atravesando una situación muy difícil con el vertedero de basura municipal.
- Que tenemos un año para darle una solución definitiva a la problemática del basurero, según disposición de la Defensoría de los Habitantes.

- Que cada día crece más la producción de basura en el distrito
- Que el proyecto presentado por la empresa Greenway Worlds Solutions es una alternativa muy viable para el distrito, donde se genera electricidad a partir de los residuos sólidos, electricidad que el Instituto Costarricense de Electricidad adquirirá.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: “Autorizar al Intendente Municipal Sr. Omar Fernández Villegas, para que firme convenio denominado Para la Producción de Energía Eléctrica a partir de Residuos Sólidos entre la empresa Greenway Worlds Solutions y este Concejo Municipal de Distrito. Antes de la firma el convenio debe ser conocido por este Concejo”. ACUERDO UNANIME

- c. Vilma Céspedes Umaña. ASUNTO.** Propuesta para pintar murales en el muro del Gimnasio y en las escuelas de Cóbano a Tambor. Indica que es artista empírica con una fuerte inclinación a los murales ecológicos, ofrece un precio de ciento cincuenta mil colones por cada mural con una medida de 3.75 mts. cuadrados.

MINOR: Conocemos de ella los murales que ha pintado en el aula del Concejal Enio Valenzuela y que él nos ha enseñado en foto y son trabajos muy lindos.

CONSIDERANDO:

- Que la señora Vilma Céspedes Umaña a enviado nota donde ofrece sus servicios como artista empírica para pintar murales
- Que son trabajos muy lindos que sería muy bueno poder realizar

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: “Dar pase de este documento a la Intendencia ya que son ellos los que saben si se puede hacer alguna modificación, no omitimos decir nuestro interés en que este proyecto o parte de él, se pueda realizar”. ACUERDO UNANIME

- d. Kattia Salas. secretaria Municipal. COMAD OROTINA. ASUNTO.** Invitación dirigida a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, al Ingeniero de la Unidad Técnica y otros a la reunión del próximo 6 de noviembre. Lugar por definir.
- e. Margoth León. Secretaria. Municipalidad de Esparza. ASUNTO.** Proyecto de ley para dotar de rentas propias a la Universidad Técnica Nacional y a las Juntas Administrativas de los Colegios Técnicos. Exp. 18.624. Que la Municipalidad de Esparza acuerda brindar el apoyo y solicitarle al directorio legislativo a todas las jefatura de las diferentes fracciones políticas y a todos los diputados de la Provincia de Puntarenas. Se conoce
- f. Arq. Antonio Farah. Líder Proceso Planeamiento Turístico y Arq. Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Subproceso de Inspección ZMT. OFICIO MPD-ZMT-843-2013. ASUNTO.** Acuse de recibo oficio CMDS 332-2013 sobre consultas hechas mediante oficio MPD-552-2013. Reiteran asuntos en el caso de proyectos a desarrollarse en Playa Santa teresa. SE DA PASE AL DEPTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE.
- g. Carlos Hernández Brenes. Secretario. Cámara de Turismo y Comercio de Bahía Tambor CATUCO Y Juan Carlos Cruz. Director. Comité Organizador. ASUNTO.** Solicitud de Permiso de Uso de Playa para el evento de Volleyball recreativo, que como una forma de incentivar el deporte y la vida sana esa cámara se encuentra organizando para el Sábado 16 y Domingo 17 de noviembre en la localidad de Tambor, en la playa frene a la entrada principal entre los mojones 85 y 86. El día sábado habrá partidos en la playa desde la 8 am hasta las 4 pm. Y el domingo de 8 am. A 3 pm. Aproximadamente. No se venderán bebidas alcohólicas en las áreas del evento. Se adjunta plan de contingencia.

ROMELIA: Como Josué aseguro que ahí han metido maquinaria, yo no arriesgo mi pellejo

GLORIA: Mi criterio es muy personal, sino aprobé el de Santa Teresa tampoco apruebo este, eso es una zona frágil y yo sé lo que es un ecosistema. No podemos destruir las fuentes de turismo.

MINOR: Yo estaría de acuerdo si no se hace movimientos de arena, si hay movimiento de arena o se aplanan con maquinaria o carretillo, eso si no, porque es muy peligroso.

NOEMI: Sera que nosotros nos damos el permiso y allá les dicen que sí, que nos irrespetan. Deberíamos hacer una inspección

Debido a que zona marítima terrestre también recibió este documento, esperaremos su criterio para la próxima semana si es posible.

- h. Marielos Alfaro Murillo y Victor Hugo Víquez Chaverri. Diputados. Asamblea Legislativa.** OFICIO AL-223-10-2013. ASUNTO. Solicitud de información sobre el plan regulador costero cantonal del distrito de Cóbano con la inclusión de la variable ambiental (IFA), nombre del representante legal o apoderado generalísimo de dicha empresa y nombre del profesional coordinador responsable y otros cuestionamientos.
MINOR: deberíamos entender plan regulador costero del distrito, ya que no somos un cantón.

CONSIDERANDO:

-Que los diputados Marielos Alfaro Murillo y Victor Hugo Víquez Chaverri. Diputados. Asamblea Legislativa, realizan una serie de cuestionamientos sobre el Plan Regulador Costero del Distrito de Cóbano
-Que creemos que hay una equivocación en el nombre Plan Regulador Costero, y existen varios planes reguladores costeros en nuestro distrito

ACUERDO N°7

SE ACUERDA: Dar pase de este documento al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que, una vez verificado el plan al que se refieren, nos emitan las respuestas a estos cuestionamientos y poder enviar respuesta a los diputados interesados". ACUERDO UNIME

- i. Adrian Briceño Abarca. Presidente y Kemily Segura B. Secretaria. Comité Comunal de Deportes San Isidro.** ASUNTO. En vista de que la plaza de deportes de San Isidro en la actualidad no se encuentra a nombre de nadie y en virtud de que se tiene anuencia de los antiguos donatarios para que esta propiedad inicie el trámite de inscripción por medio de información posesoria y siendo que a la fecha el comité de deportes de la localidad no cuenta con una personería jurídica para realizar dicha diligencia. SOLICITUD analizar la posibilidad de que este Concejo Municipal sea quien proceda a iniciar el procedimiento de información posesoria de dicho inmueble, el cuenta con plano visado, el comité y la comunidad se harán cargo de los gastos que el trámite genere, excluyendo el profesional ya que no cuentan con el presupuesto necesario para este costo, aportaremos los documentos que el trámite exija.

GLORIA: Yo tengo una carta firmada por el Sr. Manuel Sánchez donde él se comprometía a ceder el terreno para el pueblo.

CONSIDERANDO:

-Que el comité comunal de deportes de San Isidro solicita que este Concejo inicie el proceso de información posesoria de la plaza de esa comunidad

ACUERDO N°8

SE ACUERDA: "Consultar a la asesora legal criterio al respecto".

ACUERDO UNANIME

- j. Cinthya Rodríguez Quesada.** ASUNTO. Denuncia de situaciones que ha notado dentro del Comité Distrital de Deportes que no son convenientes, entre ellas:
- No se lee el acta anterior, ni ha visto el libro de actas
 - Ha presentado mociones para consultas al departamento legal, hace ya varios meses, pregunte al departamento legal y no ha recibido.
 - El reglamento indica que en caso de ausencia los vocales puede sustituir a la secretaria y cuando ella no asiste el presidente decide suspender la reunión aunque estemos los vocales presentes.
 - Deterioro del estadio
 - Se dio una adjudicación de artículos deportivos la asesora legal recomendó comprar la empresa que cumplió con la totalidad de las especificaciones técnica y presupuestarias y el presidente comenta que no es lo correcto por el precio, dice saber que tiene la experiencia, yo lo apoye sin saber si se presenta una apelación por parte de la empresa tenemos que enfrentar consecuencias legales.
 - A mi parecer el torito debe estar siempre resguardado siempre en la propiedad del Concejo.
 - Les han llegado las actas de cada una de nuestras sesiones como dice el reglamento?

MINOR: El Comité de Deportes esta citado para la próxima semana, vamos a consultarles sobre estos cuestionamientos

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION

- a. **Edgardo Rodríguez Rodríguez. Topógrafo municipal.** OFICIO CAT 143-2013. ASUNTO: Respuesta acuerdo calle Juan Cielo. Informa que en compañía del Ingeniero Jeffrey Ramírez Castro, realizo inspección en la calle denominada Juan Cielo para revisar el derecho de vía actual. Realizada las medidas a lo largo del trayecto el ancho mínimo fue de 14.10 metros. Adjunta fotografías.

CONSIDERANDO:

- Que el Topógrafo realizo la medida del ancho de la calle denominada Juan Cielo e indica que el ancho mínimo que registra a lo largo del trayecto es 14.10 metros.
- Que esta es una calle de hecho, que está al servicio de las comunidades vecinas.
- Que para recibirla se requiere un plano de la misma

ACUERDO N°9

SE ACUERDA: “Solicitarle al señor Juan Phoenix, propietarios de la finca por donde pasa la calle, realice un plano catastrado de la misma, a fi de que este Concejo pueda recibirla y declararla pública y realizar la publicación”. ACUERDO UNANME

VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA

Se dispensa

IX. ASUNTOS VARIOS

REINA GLORIA

- a. A mime gustaría que se haga como un documental donde se presente un informe a los vecinos del distrito de los proyectos que ha realizado el concejo en su periodo. No sé si esto se puede
MINOR: Si se puede y es una buena idea pero preséntela mediante una moción y nosotros la apoyamos

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente

++++++U.L.++++++